





FORMATO DE PROPUESTA: CONVOCATORIA SOMOS IMPULSO

ESTÍMULOS PARA LAS ARTES Y EL EMPRENDIMIENTO EN UNA CARTAGENA **INCLUYENTE**

- NOMBRE DE LA PROPUESTA: ARQUITECTURA VERNACULA, YUGO Y **LIBERTAD**
- 2. TIPO DE OFERTA: Oferta abierta de estímulos
- 3. LÍNEA DE ACCIÓN: INVESTIGACIÓN-CREACIÓN
- 4. DISCIPLINA ARTÍSTICA O CATEGORÍA: PINTURA (según el tipo de oferta de estímulos a la que aplicó)
- 5. TEMA: 170 AÑOS DE LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD. (aplica solo para la oferta abierta de estímulos)

6. DESCRIPCIÓN

Descripción general: Escriba brevemente una reseña donde especifique: el cómo, cuándo y dónde se realizará la propuesta. (Máximo 10 líneas). Anexe planos, gráficas, imágenes, bocetos, etc. que expongan su propuesta.

La propuesta presentada tiene dos componentes uno investigativo y otro de expresión artística donde lo investigado se expresará a través de unas expresiones pictóricas e instalación artísticas. consiste en analizar a las viviendas de las comunidades afrodescendiente de Cartagena y Bolívar, desde 1851 hasta hoy, 170 años de la abolición de la esclavitud y determinar en qué condiciones vive esa comunidad tan venerada por la historia de Cartagena, analizar su territorio e identidad y normatividad existente que garanticen la salvaguarda de sus viviendas o arquitectura vernáculas, para garantizar su restauración y conservación.



Vivienda vernácula: corregimiento pasacaballos.







Actividades principales: Describa las actividades principales, la propuesta conceptual y metodológica.

Dentro de las actividades programadas está N°1, trabajo de campo donde se percibirá y analizara el estado en que se encuentran las viviendas vernáculas de los afrodescendientes que, en algún momento del año 1851, salieron de Cartagena y se posesionaron en algún lugar del departamento de Bolívar, inicio en corregimientos pertenecientes al distrito de Cartagena, en las diferentes localidades.

Una segunda actividad se trata de recoger registro de documento fílmico y fotográfico que se necesita para el análisis de la propuesta. Además, consultar registros bibliográficos y etnográficos que ilustren todo el hecho histórico desde el 1851 hasta hoy, no pasar por alto la consulta de la carta de la arquitectura vernácula creada por el comité internacional de monumentos y lugares históricos ICOMOS y comité internacional de arquitectura vernácula CIAV. O esta como complemento de la carta a Venecia (1964)

Una tercera actividad consiste en realizar composiciones artísticas tanto pinturas abstractas o figurativas como instalaciones, para plasmar los resultados encontrados.

Por último, una cuarta actividad, realizar una exposición con (6) seis obras artísticas producto de la investigación, las cuales se presentarán ante el público presencialmente o virtual de acuerdo a la situación.

La propuesta conceptual se presenta teniendo en cuenta la idea inicial de llevar a la plástica detalles como cromatismos de diferentes materiales utilizados, maderas, bejucos, cañas, palma amarga, tierra entre otros, que se presentan en la arquitectura vernácula de los afrodescendientes y de esta forma visibilizar dicha problemática y materializar esta propuesta en obras de arte contemporáneas teniendo en cuenta unas notas, dialogo, bocetos, maquetas, materiales de construcción locales,. También la aplicación de técnicas artesanales tradicionales y artísticas.

Una percepción diferente de transmitir el llamado de atención que se está realizando a los entes encargados, gobierno y autoridades competentes de regular este sistema de la arquitectura vernácula.

La metodología a aplicar es activa teórica – práctica, esto quiere decir que, a partir de la información o lecturas y los conceptos suministrados o arrojados por la investigación se realizarán las obras artísticas. La propuesta está compuesta en dos fases una investigativa y otra operativa, la primera consiste en realizar unas actividades desde un trabajo de campo, revisión bibliográfica y etnográfica, hasta la recopilación de memorias para realizar la obra artística y la segunda fase consiste en llevar a cabo todo el proceso artístico para concretar las obras de arte que se presentaran como resultado de la investigación.







Evento de Formación (si aplica): Escriba brevemente una reseña donde especifique: Nombre del taller a realizar, modalidad (virtual o presencial) y temario sugerido.

7. OBJETIVOS

Objetivos: Describa los objetivos de la propuesta

Analizar a la arquitectura vernácula de forma tipológica, creada por los afrodescendientes en Cartagena y Bolívar, desde 1851 hasta hoy y visibilizar a través de medios pictóricos e instalaciones artísticas su importancia, de esta forma activar normativas culturales, para garantizar la conservación y restauración del patrimonio cultural material de estas comunidades.

8. COHERENCIA:

Descripción: En máximo 25 líneas, explique la pertinencia e idoneidad de las estrategias de puesta en escena de la propuesta y la coherencia con la producción resultante de la presente convocatoria. Anexe visualizaciones: planos, maquetas, dibujos, ilustraciones que puedan ampliar y/o complementar la propuesta.

La propuesta está diseñada originalmente para la convocatoria, se fusiona la investigación con la creación artística de un tema relevante, donde existe una dualidad entre hombre y arquitectura vernácula (sin arquitecto) se habla de un hombre libre de la esclavitud, frente a un sistema que no aplica la ley para favorecerlo, vive con precariedad, pobreza extrema, casi siempre no puede satisfacer las necesidades físicas y fisiológicas básicas, entre ellas la vivienda. Se trata de hacer una exposición con obras que recojan el sentir de una comunidad.

Siempre se habla del hecho, que se conmemoran 170 años de la abolición de la esclavitud, gracias a la expedición de la Ley 2ª de 1851, Se recuerda también en 1713 cuando un esclavo de nombre Benkos Bioho, procedente de Guinea, se levantó ante el yugo español y se proclamó rey de San Basilio de palenque (Bolívar) primer pueblo negro libre de América latina. todos estos hechos fueron antes de la declaratoria de la libertad. El día 5 de Marzo de 2021, en la página de la radio nacional de Colombia, se anuncia desde el departamento de prensa del ministerio de cultura textualmente "Con la proclamación del 2021 como el año de la libertad, desde el Ministerio de Cultura queremos invitar a las autoridades territoriales a unirse y coordinar acciones que contribuyan al cierre de brechas sociales, al cambio de estereotipos, a la transformación de imaginarios y a resaltar los hitos históricos que representan y visibilizan las luchas, gestas y aportes de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras en la construcción de nación", comentó el ministro de Cultura, Felipe Buitrago. Pero alguna vez nos







hemos preguntado ¿Cómo son las casas de los afrodescendientes? La **vivienda afro** rural caribeña se realiza con techos de palma amarga, cerramiento en varas verticales y bahareque, esta técnica constructiva tiene influencias indígenas y están rodeadas de empalizadas. Esta según la ley forma parte de nuestro patrimonio cultural material protegida y salvaguardada.

Justificación: Explica las motivaciones de querer desarrollar la propuesta (Máximo 10 líneas).

El interés por estudiar la arquitectura vernácula de los afrodescendientes a partir desde la abolición de la esclavitud en el 1851 hasta hoy, en Cartagena y Bolívar, surge de la necesidad de reconocer los valores tipológicos de la arquitectura tradicional, así como sus valores compositivos, funcionales, tecnológicos y cromáticos, mediante el desarrollo de herramientas y metodologías que establezcan parámetros de intervención que contribuyan a la conservación integral y a su declaración como bien patrimonial de la nación, se sustente el artículo 1° de la ley 1185 de 2008. Y cundo se pone en práctica lo que se argumenta en la ley 397de 1997 general de cultura para la protección y salvaguarda de nuestro patrimonio cultural material.

9. INCIDENCIA:

Vinculación de comunidad en la propuesta: Mencione la(s) forma(s) en que la propuesta vinculará a las personas de la comunidad en situación de vulnerabilidad: en la puesta en escena, en el proceso creativo, entre otros, además, señale el lugar exacto: localidad, barrios, corregimientos del Distrito donde se desarrollará la propuesta en escena. (Máximo 6 líneas). Anexe la certificación de la JAC o JAL o de cualquier institución o entidad, que certifique que acordó la realización del evento con el lugar, la fecha y los miembros de la comunidad (si aplica)

La exposición de obras de arte entre pinturas e instalaciones, producto de la investigación realizada de la arquitectura vernácula de los afrodescendientes en el marco del año 1851 hasta la fecha, o en homenaje a los 170 años de la abolición de la esclavitud, se ara en la sede de la corporación para el desarrollo de las artes latinoamericanas -Corpoarte, ubicada en la localidad 3, corregimiento de pasacaballos del distrito de Cartagena.

Impacto: A su consideración, describa cuales podrían ser los resultados (Cualitativos y cuantitativos) esperados con su propuesta (Máximo 5 líneas) así como el grado de relevancia e importancia de la propuesta como práctica sociocultural (máximo 10 líneas)

El proyecto es un llamado de atención a los entes gubernamentales que, a través de la investigación y el arte, se visibilice el reconocimiento de la arquitectura vernácula de los afrodescendientes, tenida en cuenta como patrimonio cultural material de la nación. Los resultados de este proyecto son positivos en las comunidades afrodescendientes en general, se podían favorecer, 376.682 personas auto reconocidas, entre Cartagena, Carmen de Bolívar Turbaco y maría







la baja que representa el 76% del total de la población negra del departamento. va a contribuir en mejoras de la calidad de vida y bienestar de estas comunidades vulnerables, olvidadas por el estado, sus habitantes se vuelven autosustentable, es la puesta en marcha de una serie de activación legislativas existentes, que, por negligencia de un gobierno perezoso, mezquino y nefasto, no se determina una política de desarrollo sociocultural en estas comunidades.

10. POBLACIÓN DE ESPECIAL PROTECCIÓN:

Caracterización de la población: *Si aplica*, en máximo 20 líneas, anota la información más relevante y actualizada de la población de especial protección que se desea incidir: ubicación, contextualización, prácticas culturales, principales problemáticas. Anexe planos o gráficas que ayuden a ilustrar la caracterización.

La población que se tiene en cuenta en esta propuesta esta relacionada con la comunidad afrodescendiente que posee viviendas con características de arquitectura vernáculas tanto en Cartagena y todo el departamento de Bolívar, dentro de los municipios priorizados por la corte se encuentran: Cartagena, el Carmen de Bolívar, María la baja y Turbaco. Específicamente la comunidad negra o afro, son comunidades dadas a soportar, ser sumisos ante la problemática que los agrede, tienen sus propias tradiciones y costumbres, posee una cultura propia, comparten una historia, revelan y conservan conciencia de identidad que los hace especiales de otros grupos étnicos.

En el momento de quedar libre de la esclavitud y mucho antes cuando escapan de los españoles, tratan de solucionar su necesidad de protegerse de las inclemencias del clima, en una cueva, cambuche o en una choza, construyen su vivienda utilizando lo que la naturaleza le proporcionaba, materiales de su contexto.



9. POBLACIÓN BENEFICIADA:







BENEFICIARIOS Y SUS CARACTERÍSTICAS: Indique el número de personas que se beneficiarían con la propuesta (como por ejemplo público, artistas, aquellas personas contratadas para el desarrollo de la propuesta, etc.), tanto directa como indirectamente, y las características socioeconómicas del grupo al que pertenecen (edad, género, nivel de educación alcanzado, entre otras).

DESCRIPCIÓN SOCIOECONÓMICA Y CONTEXTUAL DE LOS BENEFICIARIOS: Describa el contexto y nivel socioeconómico en el siguiente recuadro e indique en la matriz el número de personas beneficiarias.



10. CRONOGRAMA DE TRABAJO:

Liste en orden cronológico las actividades a realizar en el marco de la propuesta y/o el evento de formación, el presupuesto asignado para cada actividad y el tiempo de ejecución de estas.



11. FORMATOS DE AUTORIZACIÓN DE IMAGEN

Anexe los formularios de autorización de uso de imagen de todas las personas que figuren en la puesta en escena de la propuesta.









12. CO-FINANCIADORES Y PATROCINADORES:

Relacionar las organizaciones, entidades, artistas o agrupaciones que participan en el desarrollo del proyecto, SI APLICA.

Tipo de participante (1)	Nombre de la Organización ó Entidad, artista o agrupación participante	Municipio o barrio de origen ⁽²⁾	Tipo de participante	Dirección, Teléfono, Fax, correo electrónico	Observaciones
Patrocinador	Corporacion para el Desarrollo de las artes latinoamericana-corpoarte	Cartagena de indias	Artes Literarias, plásticas y visuales	6678735	Giovanna Carolina Meza Narvaez
Artista	Yulieht Rivero Meza	Pasacaballos	Artes Literarias, plásticas y visuales	3225717924	
Artista	Hanuar del Cristo Villarraga Marquez	Cartagena de indias	Artes Literarias, plásticas y visuales	3008159609	

⁽¹⁾ En caso de relacionar una Organización o Entidad o agrupación, patrocinador o cofinanciador por favor indique el representante legal y/o responsable en la columna de observaciones.

⁽²⁾ De la organización o entidad, artista o agrupación participante

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	COMP.
Nombres y Apellidos:	EDGAR MEZA PORTO
Cédula de ciudadanía:	73140842







Correo electrónico:	Escultor082@gmail.com
Teléfono de contacto:	3106028502







AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el Instituto de Patrimonio y Cultura IPCC de que:

- El IPCC actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrán recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.
- ii. Es de carácter facultativo responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles¹ o sobre menores de edad.
- iii. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
- iv. Para cualquier inquietud o información adicional relacionada con el tratamiento de datos personales, puedo contactarme al correo electrónico info@ipcc.gov.co
- v. El IPCC garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservan el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.

Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al IPCC para tratar mis datos personales de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales y para los fines relacionados con su objeto social y en especial para fines legales, contractuales, comerciales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales del IPCC. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Firma de la persona natural o del (la) representante legal de la Organización	COMP.		
Nombres y Apellidos:	EDGAR MEZA PORTO		
Cédula de ciudadanía:	73.140.842		
Correo electrónico:	Escultor082@gmail.com		
Teléfono de contacto:	310 6028502		